



METRÓPOLI

► D.F. ► Edomex

Es Noticia:

► Agresión en La Roma

► Asamblea Constituyente

► Periscope

► Cuaresma

INICIO // METRÓPOLI // D.F. // PIDE CDMX MANO SOBRE TERRENOS DE AEROPUERTO **20** COMENTARIOS

Pide CDMX mano sobre terrenos de aeropuerto

● Tiene facultades jurídicas para definir qué hacer en predio: estudio; señala que se mantendrá como propiedad del gobierno federal

COMENTARIOS

16 comentarios

Agregar un comentario...



Los poderes públicos de la Ciudad de México cuentan con los fundamentos jurídicos suficientes sobre el predio que desocupará el AICM (ARCHIVO EL UNIVERSAL)

02/03/2016 | 03:00 | **Phenélope Aldaz**

A A+ |  

 TWITTER

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

 FACEBOOK  55

El gobierno capitalino cuenta con las facultades legales necesarias para decidir qué proyecto habrá de realizarse en los terrenos que dejará el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

 COMPARTIR

TAGS

AICM

Los argumentos forman parte de la Primera Entrega para la Opinión de la Ciudad, documento en poder de



Rodrigo Sandoval ·

Sr. IT Analyst, Retail Systems en Circle
insisten, son terrenos federales

Me gusta · Responder ·  3 · 2 de



Rodolfo Grajales

No, solo un ladron cod

Me gusta · Responder · 



Edgardo Martinez ·

Ciudad de México

OJALA NO QUEDE EN
VIVIENDA FUERA DE
ACECHO

Me gusta · Responder · 



Gonzalo Perper

Los quiere para vivien

Me gusta · Responder · 2 de

[Mostrar 1 respuesta más en esta publicación](#)



Ana Beatriz Araiza Oriard ·

Ciudad de México

Desde que Camacho Solís fue
terrenos federales para hacer
líderes de paracaidistas e inva

EL UNIVERSAL y que será presentado hoy al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

De manera paralela, el gobierno federal realiza un Plan Maestro, para lo cual convocó a la administración local a fin de que aporte sus propuestas, reconociendo en ello sus facultades para definir el uso que habrá de darse al predio de 710 hectáreas.

La Primera Entrega para la Opinión de la Ciudad señala que la Constitución Política, la Ley General de Asentamientos Humanos y la legislación local facultan al gobierno capitalino para determinar el proyecto.

“Existen suficientes elementos para afirmar que los poderes públicos de la Ciudad de México (su gobierno y su Asamblea Legislativa) cuentan con los fundamentos jurídicos suficientes para conducir un proceso de planeación que permita a la comunidad política de la entidad definir el modo en que el área de objeto de este estudio se incorporará a los procesos urbanos de la misma”, se destaca.

El proyecto legal —elaborado en su parte jurídica por Antonio Azuela (constitucionalista de la UNAM)— explica que cuando deje de operar el AICM, el terreno se convertirá en “reserva territorial” de la ciudad.

legítimos dueños con la compli
los dueños y ciudadanos. Para
cientos de hectáreas de pa... \

Me gusta · Responder ·  5 · 2 de



Heriberto Lugo ·

Consejo de administración en Carmen C

Primero hay que terminar el nu
enormes trabajos de remediación

Se está peleando ya por algo

Me gusta · Responder ·  3 · 2 de



 Facebook Comments Plugin

Figura que, de acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos, responde a “las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento”, aunque ello no cambia la titularidad del bien, es decir, el predio será propiedad del gobierno federal. Al formar parte de la reserva territorial de la ciudad, el proyecto deberá sujetarse a los planes y programas que deriven de la Ley de Desarrollo Urbano local.

“A menos que el proyecto consistiera en crear un área de conservación ecológica (lo que parece improbable por tratarse de un área altamente impactada desde el punto de vista ambiental), es ineludible que el área se convierta en parte de la reserva de crecimiento de la Ciudad de México.

“Lo anterior no significa, en modo alguno, que en ella

Lo anterior no significa, en modo alguno, que en ella tengan que desarrollarse altas densidades o que no puedan existir espacios abiertos. Estos últimos son un aspecto fundamental para lograr la sustentabilidad del proyecto”, se aclara.

El texto explica que antes de concretarse algún proyecto, los terrenos del aeropuerto deberán pasar del régimen de dominio público al de desarrollo urbano, proceso en medio del cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) deberá declarar el cierre total de la terminal área.

El predio que ocupa el AICM, hoy forma parte del dominio público. El artículo 96 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (aún vigente) establece que cuando estos bienes se destinen al uso común “deberán acatar, en lo conducente, las disposiciones que en las materias de desarrollo urbano y protección civil del Distrito Federal contengan las leyes que expida la Asamblea Legislativa”.

Riesgos del Constituyente. Antonio Azuela enfatiza que al aprobarse la Constitución de la Ciudad de México, ésta podría cambiar el régimen de competencias, “lo cual tendría consecuencias directas sobre la situación jurídica del área del AICM cuando deje de operar. El reto será, entonces, establecer en la Carta Magna capitalina las competencias necesarias del gobierno para que

juegue un papel determinante en su planeación”.

La Primera Entrega para la Opinión de la Ciudad forma parte del proyecto que elabora la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y para lo cual se han realizado foros con expertos y asambleas vecinales.

La propuesta del gobierno capitalino se basará en cuatro principios: Equidad y cohesión social, transparencia y participación, sustentabilidad ambiental y oportunidades de empleo y desarrollo económico.

MÁS EN METRÓPOLI

[Ir a la sección de
Metrópoli](#) ›

**Minuto por
minuto**

Lo más visto

**Mancera plantea
prohibir
matrimonios de
menores de edad**

**Protestan contra
feminicidios
frente a Segob**

**Gaviño: no está a
discusión
ampliación de la
Línea A**

NOTICIAS DEL DÍA

[Ir a la portada >](#)

- 🕒 13:53 Mancera plantea prohibir matrimonios de menores de edad
- 🕒 12:24 Protestan contra feminicidios frente a Segob
- 🕒 11:58 Gaviño: no está a discusión ampliación de la Línea A
- 🕒 11:34 Infraccionan a 146 durante operativo en Polanco
- 🕒 11:21 Activan Alerta Amber por desaparición de menor en Iztapalapa
- 🕒 11:17 Reanudan circulación en Aquiles Serdán tras manifestación
- 🕒 10:30 Retiran bloqueo en Huixquilucan
- 🕒 10:18 Metro y Metrobús invitan a usuarios a vacunarse contra la influenza

Acusa Morena complot en retiro de spots de AMLO

Hoy, el TEPJF ordenó bajar del aire los spots "Avión" en los que aparece AMLO, por "incurrir en presunta promoción personalizada rumbo al 2018"

"Que el muro lo construya solo", dice Banderas a Trump

Banderas de EU, a media asta en honor a Nancy Reagan

🕒 09:51 Entrega Mancera unidades rehabilitadas para servicio Atenea



**Sylvia Fine:
¿Desaparecida?**

**La miel de maple
y sus
impresionantes
beneficios para
la salud**

**Grados
académicos que
completaron las
Kardashian**

Directorio

Contáctanos

Código de Ética

Cómo cubrimos la Violencia

Publicidad

Aviso Legal

Aviso Privacidad

Mapa del SitioHistoria



EL UNIVERSAL

© 2000 - 2015 Todos los derechos reservados

EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la Publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos